



SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ILLESCAS
- CURSO 2017 / 2018 -

[SE RUEGA CUMPLIMENTAR CON LETRA MAYÚSCULA]

1.- DATOS DEL/LA NIÑO/A:

Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento: / /	Nacionalidad:
Hermanos/as matriculados/as en el curso 2017-2018: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Necesidades educativas especiales: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Número de hermanos/as matriculados/as: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Nacido/a de parto múltiple	Familia numerosa: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Solicitada plaza de nuevo ingreso para hermano/a	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Familia numerosa

2.- DATOS FAMILIARES:

Padre/Tutor. Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento: / /	Nacionalidad:
Teléfonos de contacto:		E-mail:
Situación laboral:	Empresa:	

Madre/Tutora. Apellidos:		Nombre:
DNI-NIE:	Fecha de nacimiento: / /	Nacionalidad:
Teléfonos de contacto:		E-mail:
Situación laboral:	Empresa:	

Datos del domicilio familiar				
Vía:	Nº	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:		

Situación familiar <input type="checkbox"/> Matrimonio <input type="checkbox"/> Pareja de hecho <input type="checkbox"/> Monoparental <input type="checkbox"/> Reconstituida <input type="checkbox"/> Otros	
Número de hijos en la unidad familiar:	Lugar que ocupa entre hermanos:

3.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE ADMISIÓN:

A) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo oficial del padre y madre, o en su caso tutores legales.

B) Fotocopia del Libro de Familia o Libros de Familia (en caso de existir más de uno), en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar o, en su caso, resolución de acogimiento o adopción.

C) Volante de Empadronamiento:

➤ Cuando los padres, madres o tutores legales, marquen la autorización en la solicitud de admisión, **no** será necesario su aportación, comprobándose de oficio dichos datos por esta Administración; en caso contrario, deberán aportar volante de empadronamiento de la Unidad Familiar.





➤ Los **padres, madres o tutores** legales de los/las **niños/as nacidos durante el año 2017 (hasta el 28 de abril)**, deberán comprobar en el Ayuntamiento de Illescas el **empadronamiento del/la menor** que opta a la plaza, aunque hayan autorizado al Ayuntamiento en su solicitud.

➤ Los padres, madres o tutores legales de niños/as **no empadronados/as** deberán aportar obligatoriamente el volante de empadronamiento de su municipio de residencia.

<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO D./D ^a . _____ en calidad de padre/madre de _____ AUTORIZA al Ayuntamiento de Illescas a poder comprobar los DATOS DE EMPADRONAMIENTO de la unidad familiar en el padrón municipal de este Ayuntamiento. (Abstenerse de marcar esta opción no empadronados)
--

D) En caso de familia monoparental deberá acreditarse, según proceda, mediante:

- La presentación del Libro de Familia. Si en el Libro de Familia constan dos progenitores, se aportará sentencia firme de nulidad, separación o divorcio o documentación acreditativa de que el menor está a cargo, exclusivamente, del/la solicitante.
- El Certificado de Defunción.
- Reclamación judicial de alimentos al otro miembro de la pareja.
- Solicitud de Declaración de Ausencia Legal por desaparición del mismo.
- Informe de Convivencia emitido por la Policía Local de Illescas, el cual se solicitará en el Registro General del Ayuntamiento.

E) Documentación Justificativa de Situación Familiar, Laboral y Económica:

(La siguiente documentación deberá aportarse junto a la solicitud, dentro del plazo de presentación de solicitudes (03-abril-2017 al 28-abril-2017) no pudiendo aportarse posteriormente (véase las bases)

E.1.) SITUACIÓN FAMILIAR:

- **Fotocopia del título de familia numerosa en vigor.**
- **Fotocopia del Certificado de Minusvalía** del/la menor que opta a la plaza, del padre, madre o persona que ejerza la tutela o alguno de sus hermanos o hermanas en grado igual o superior al 33%.
- **Informe Social** emitido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Illescas, o por organismos competentes, donde se acredite situación de violencia de género, así como situaciones de riesgo o posible riesgo o en fase de valoración o de intervención familiar, o situaciones de desamparo que hayan originado la de guarda o la de tutela del menor.

E.2.) SITUACIÓN LABORAL: (ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE TANTO POR TRABAJADORES EN ACTIVO, COMO POR DESEMPLEADOS):

- **Informe de Vida Laboral** del padre y de la madre o en su caso, representantes legales. **(Se exime de presentar esta documentación a aquellos padres, madres o tutores legales que hayan autorizado en la solicitud de admisión para la comprobación de datos por esta Administración).**
- **En caso de empleados públicos que coticen en un régimen diferente al Régimen General de la Seguridad Social** (MUFACE, ISFAS, MUGEJU...), los padres y madres o tutores legales deberán aportar certificado de la Administración correspondiente en el que se acredite que el trabajador se encuentra en activo.





- Los/as padres, madres o tutores que se encuentren en **situación de excedencia** a la fecha de entrega de la solicitud, deberán presentar certificado de la empresa, Administración o entidad correspondiente acreditando dicha situación, donde conste la fecha de incorporación al puesto de trabajo.
- Los progenitores **NO EMPADRONADOS** en Illescas, cuyo trabajo se desarrolle en el término municipal de Illescas, deberán presentar documento acreditativo donde conste el domicilio de trabajo, ya sea mediante certificado emitido por la empresa o mediante la aportación de documento donde conste el domicilio fiscal del negocio.

SI NO D./D^a _____ y SI NO D./D^a.
 _____ en calidad de progenitores de _____
AUTORIZAN al Ayuntamiento de Illescas a poder comprobar, los DATOS de la VIDA LABORAL a través de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

E.3.) SITUACIÓN ECONÓMICA:

- Fotocopia completa de la última **Declaración de la Renta de las Personas Físicas (ejercicio económico 2015)**. TODAS LAS PÁGINAS. **Se exime de presentar la Declaración de Renta del ejercicio económico 2015, a aquellos padres, madres o tutores que marquen la autorización en la solicitud de admisión, comprobándose en ese caso dicha información, de oficio, por esta Administración.**
- En los casos de **NO** haberse presentado la Declaración de la Renta, deberá presentar **certificado de las imputaciones** perteneciente al ejercicio económico 2015, emitido por la Agencia Tributaria. Dado que este documento no puede ser obtenido de oficio por esta Administración por lo que **deberá ser el interesado quién lo aporte.**

SI NO D./D^a _____ y SI NO D./D^a.
 _____ en calidad de _____ progenitores de _____
AUTORIZAN al Ayuntamiento de Illescas a poder comprobar, los DATOS de su DECLARACIÓN DE LA RENTA correspondiente al ejercicio 2015 a través de la AGENCIA TRIBUTARIA.

3.- DECLARACIÓN JURADA DEL PADRE Y MADRE O TUTORES LEGALES:

D./D^a. _____ y D./D^a. _____
 _____ en calidad de progenitores o tutores legales de _____
 declaramos bajo nuestra responsabilidad, que conocemos y aceptamos las bases de la presente convocatoria, que los datos que constan en la presente solicitud, así como la documentación aportada se ajustan a la realidad, autorizando al Ayuntamiento de Illescas a comprobarlos donde proceda. Se me informa que en caso de falsedad la solicitud quedará excluida, sin perjuicio, en su caso, de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia

En Illescas, ____ de abril de 2017. Firma.:

FIRMA DEL PRIMER PROGENITOR **FIRMA DEL SEGUNDO PROGENITOR**

Los datos serán incorporados al fichero de titularidad del Ayuntamiento de Illescas con la finalidad de proteger los datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede dirigir escrito al Registro de este Ayuntamiento.

